



**ASE**  
Auditoría Superior  
del Estado  
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015 de la  
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del  
Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas.

**C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA  
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Valle Hermoso Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 29 de abril de 2016.



## **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Valle Hermoso Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

## **ALCANCE DE LA REVISIÓN**

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2015, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la



## Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 150, 151 párrafo segundo, 152, 153, 166 y 167 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 1, 3 fracción III, 4, 6, 12, 35 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con



apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

### **Revisión al Control Interno.**

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 90%. Se formularon y



notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

La elaboración y pago de la nómina es verificada por personal de recursos humanos y el órgano de control interno supervisa este proceso.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

La entidad sujeta de fiscalización cuenta con un padrón de proveedores y contratistas.

### **Análisis del Marco Jurídico**

La entidad no demostró contar con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la misma; asimismo, no presentó el documento en el cual las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.



## Información Financiera.

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2015 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la tesorería municipal en cumplimiento del artículo 33 bis párrafo segundo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Valle Hermoso Tamaulipas y que es la siguiente:

### 1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>152,202,170</b>	<b>136,634,165</b>
Efectivo y Equivalentes	229,504	1,542,698
Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes	151,037,250	134,228,753
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,676	35,000
Almacenes	933,740	827,714
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>46,919,323</b>	<b>43,900,499</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	36,681,250	36,681,250
Bienes Muebles	10,232,573	7,213,749
Activos Intangibles	5,500	5,500
<b>SUMA DE ACTIVOS</b>	<b>199,121,493</b>	<b>180,534,664</b>
<b>PASIVO</b>		



CONCEPTO	2015	2014
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>42,674,559</b>	<b>45,066,616</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	42,593,123	45,005,896
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	81,436	60,720
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>42,674,559</b>	<b>45,066,616</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>156,446,934</b>	<b>135,468,046</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>46,620,078</b>	<b>43,732,757</b>
Aportaciones	42,824,078	43,732,757
Donaciones de Capital	3,796,000	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>109,826,856</b>	<b>91,735,289</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	17,486,382	3,805,595
Resultados de Ejercicios Anteriores	92,340,474	87,929,694
<b>SUMA PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>199,121,493</b>	<b>180,534,662</b>

2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>59,356,303</b>	<b>44,613,065</b>
Derechos	0	38,946,562
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	57,165,317	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	2,190,986	5,666,503



<b>CONCEPTO</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>59,356,303</b>	<b>44,613,065</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>27,484,328</b>	<b>25,499,681</b>
Servicios Personales	19,883,815	17,475,099
Materiales y Suministros	2,636,291	2,134,593
Servicios Generales	4,964,222	5,889,989
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>3,062</b>	<b>1,525</b>
Donativos	3,062	1525
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>12,493,750</b>	<b>10,421,529</b>
Otros Gastos	12,493,750	10,421,529
<b>INVERSION PÚBLICA</b>	<b>1,888,781</b>	<b>4,884,916</b>
Inversión Pública No Capitalizable	1,888,781	4,884,916
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>41,869,921</b>	<b>40,807,651</b>
<b>AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO</b>	<b>17,486,382</b>	<b>3,805,414</b>



### 3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	43,732,757	0	0	0	43,732,757
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	0	0	0	0
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	3,805,595	0	3,805,595
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	87,929,694	0	0	87,929,694
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014</b>	<b>43,732,757</b>	<b>87,929,694</b>	<b>3,805,595</b>	<b>0</b>	<b>135,468,046</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	- 908,679	0	0	0	- 908,679
Donaciones de Capital	3,796,000	0	0	0	3,796,000
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	0	13,680,787	0	13,680,787
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	4,410,780	0	0	4,410,780
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015</b>	<b>46,620,078</b>	<b>92,340,474</b>	<b>17,486,382</b>	<b>0</b>	<b>156,446,934</b>



#### 4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>1,346,517</b>	<b>19,933,348</b>
<i>Activo Circulante</i>	<b>1,346,517</b>	<b>16,914,524</b>
Efectivo y Equivalentes	1,313,193	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	16,808,498
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	33,324	0
Almacenes	0	106,026
<i>Activo No Circulante</i>	<b>0</b>	<b>3,018,824</b>
Bienes Muebles	0	3,018,824
<b>PASIVO</b>	<b>20,716</b>	<b>2,412,773</b>
<i>Pasivo Circulante</i>	<b>20,716</b>	<b>2,412,773</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	2,412,773
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	20,716	0
<i>Pasivo No Circulante</i>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>21,887,567</b>	<b>908,679</b>
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	<b>3,796,000</b>	<b>908,679</b>
Aportaciones	0	908,679
Donaciones de Capital	3,796,000	0
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	<b>18,091,567</b>	<b>0</b>
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	13,680,787	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,410,780	0
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>23,254,800</b>	<b>23,254,800</b>



## 5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>59,356,303</b>	<b>44,613,065</b>
Derechos	0	38,946,562
Aprovechamientos de tipo Corriente	2,190,986	5,666,503
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	57,165,317	0
<b>APLICACIÓN</b>	<b>41,869,921</b>	<b>40,807,469</b>
Servicios Personales	19,883,815	17,475,099
Materiales y Suministros	2,636,291	2,134,593
Servicios Generales	4,964,222	5,889,807
Donativos	3,062	1,525
Otras Aplicaciones de Operación	14,382,531	15,306,445
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>17,486,382</b>	<b>3,805,596</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>0</b>	<b>976,679</b>
Otros Orígenes de Inversión	0	976,679
<b>APLICACIÓN</b>	<b>131,504</b>	<b>22,446,755</b>
Bienes Muebles	131,504	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	22,446,755
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>-131,504</b>	<b>-21,470,076</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		



CONCEPTO	2015	2014
<b>ORIGEN</b>	<b>54,040</b>	<b>160,826,558</b>
Otros Orígenes de Financiamiento	54,040	160,826,558
<b>APLICACIÓN</b>	<b>18,722,112</b>	<b>141,671,033</b>
Otras Aplicaciones de Financiamiento	18,722,112	141,671,033
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-18,668,072</b>	<b>19,155,525</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>-1,313,194</b>	<b>1,491,045</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>1,542,698</b>	<b>51,653</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>229,504</b>	<b>1,542,698</b>

### ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015 de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, mismo que fue aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 26 de febrero de 2015, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso modificado	%	Ingreso obtenido	%	Variación	%
Aprovechamientos de Tipo Corriente	2,190,986	3.33	2,190,986	7.26	0	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	63,522,716	96.67	27,980,561	92.74	35,542,155	55.95
<b>Total de Ingresos</b>	<b>65,713,702</b>	<b>100.00</b>	<b>30,171,547</b>	<b>100.00</b>	<b>35,542,155</b>	<b>54.09</b>



Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 92.74% de sus recursos corresponde a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

### **Alcance**

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 3 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

### **ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.**

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 26 de febrero de 2015 por un monto de \$42,811,547, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue:

(Pesos)

<b>Concepto</b>	<b>Egreso modificado</b>	<b>%</b>	<b>Egreso devengado</b>	<b>%</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Servicios Personales	26,198,516	58.22	19,909,246	67.39	-6,289,270	-24.01



Concepto	Egreso modificado	%	Egreso devengado	%	Variación	%
Materiales y Suministros	5,348,746	11.89	2,636,292	8.93	-2,712,454	-50.71
Servicios Generales	9,236,739	20.52	4,974,835	16.84	-4,261,904	-46.14
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,000	0.06	3,062	0.01	-24,938	-89.06
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,999,546	4.44	130,589	0.44	-1,868,957	-93.47
Inversión Pública	2,190,986	4.87	1,888,781	6.39	-302,205	-13.79
<b>Total Egresos</b>	<b>45,002,533</b>	<b>100.00</b>	<b>29,542,805</b>	<b>100.00</b>	<b>-15,459,728</b>	<b>-34.35</b>

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

#### **Del Capítulo de Servicios Personales**

Universo Seleccionado: \$19,909,246 que representó el 67.39% del total del presupuesto.

#### **Del Capítulo de Materiales y Suministros**

Universo Seleccionado: \$2,636,292 que representó el 8.93% del total del presupuesto.



### **Del Capítulo de Servicios Generales**

Universo Seleccionado: \$4,974,835 que representó el 16.84% del total del presupuesto.

### **Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Universo Seleccionado: \$3,062 que representó el 0.01% del total del presupuesto.

### **Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Universo Seleccionado: \$130,589 que representó el 0.44% del total del presupuesto.

### **Del Capítulo de Inversión Pública**

Universo Seleccionado: \$1,888,781 que representó el 6.39% del total del presupuesto.

Asimismo se verificó que el 77% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

## **OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS**

En el transcurso de la revisión se le notificaron las observaciones encontradas así como requerimientos de información y documentación para su aclaración y envío del soporte documental, de los cuales se encuentran 1 observación pendiente de solventar y 18 punto sin aclarar, mismas que se dieron a conocer al ente fiscalizado; haciéndole saber el término con que contaba para la aclaración de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado



de Tamaulipas; razón por la cual se informó a la Contraloría del Municipio de Valle Hermoso, para efectos de que le dé seguimiento y determine el procedimiento respectivo de acuerdo a lo establecido en la Normatividad aplicable.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

**Observación.-** Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

**Recomendación.-** Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

**Observación.-** La administración de la entidad cumple en forma parcial con las formalidades del contenido de la información contable, presupuestal y programática, y con el registro patrimonial.

**Recomendación.-** Dar cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos, lo que determinará información útil, confiable, relevante y comprensible.



### **Transparencia.**

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

**Observación.-** La administración de la entidad cumple en forma parcial en materia de transparencia.

**Recomendación.-** Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por el Presidente del Consejo de Administración, al Ing. Mario Alberto Medellín Gómez como Comisario, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la información revisada, lo siguiente:

"Un informe de actividades realizadas, correspondiente al ejercicio 2015, sin opinión".

Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de



**ASE**  
Auditoría Superior  
del Estado  
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Dictamen de Auditoría del Ejercicio Fiscal 2015 de la  
Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del  
Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas.

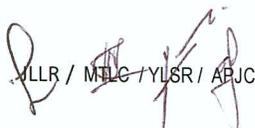
Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a este documento.

## OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestaria y Programática de la entidad Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas, contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Valle Hermoso Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2015, con excepción de los efectos que pudieran producir las deficiencias administrativas y la falta de control presupuestario arriba descritas, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 12 de Agosto de 2016.

**EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**  
  
**C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A**  
AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO

  
LLR / MLC / YLSR / APJC